

REFERENCIA ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: GERMAN HURTADO RUIZ
ACCIONADO: CASTILLA AGRICOLA S.A; EXREPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVA COLOMBIA C.T.A. NUEVA COLOMBIA; EXREPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FLORECER E.A.T FLORECER; FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES; JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
RADICACION : 760013103-008-2023-00094-00
AUTO :No .387



RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).
Radicación. 760013103008-2023-00094-00

ADMÍTASE la presente acción de tutela instaurada por GERMAN HURTADO RUIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.883.466, quien actúa en nombre propio, contra: CASTILLA AGRICOLA S.A; EXREPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVA COLOMBIA C.T.A. NUEVA COLOMBIA; EXREPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FLORECER E.A.T FLORECER; FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES; JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA, y a través de su representante legal o quien haga sus veces.

De conformidad con lo establecido en el art. 19 del Decreto 2651 de 1.991, practíquense las pruebas que a continuación se decretan:

1°. SOLICÍTESE a las entidades: CASTILLA AGRICOLA S.A; EXREPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVA COLOMBIA C.T.A. NUEVA COLOMBIA; EXREPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FLORECER E.A.T FLORECER; FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES; JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA, y a través de su representante legal o quien haga sus veces. Se sirvan exponer los argumentos que tengan en su defensa respecto de los hechos y pretensiones de esta acción de tutela instaurada por el señor GERMAN HURTADO RUIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.883.466, quien actúa en nombre propio, indicando, de no ser de su competencia, RELACIONE LA PERSONA ENCARGADA de dar cumplimiento a las pretensiones elevadas por la parte accionante.

PARA LO ANTERIOR SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA. NOTIFÍQUESE por el medio más expedito

NOTIFIQUESE,

LEONARDO LÉNIS.

JUEZ

760013103008-2023-00094-00